

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, FEBRERO VEINTICINCO (25) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	c. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2020-00042-00
DEMANDANTE	CARLOS HERNANDO ABONDANO GUZMAN
DEMANDADO	CONDOMINIO FUENTE REAL, FRANCISCO RODRIGUEZ QUIROGA Y GLORIA STELLA RODRIGUEZ SALAZAR
ASUNTO	VARIOS

A la apoderada de la demandada CONDOMINIO FUENTE REAL, se le hace saber que no hay reforma de demanda alguna, por lo tanto no se le puede expedir copia de la misma.-

Digitalizado el expediente, remítasele al demandante.-

Integrada debidamente la Litis, se cita a las partes y sus apoderados para el día 12 de mayo de 2022 a las 9 y 30 de la mañana, a la audiencia de conciliación, saneamiento del proceso, fijación del litigio, decreto de pruebas conducentes y necesarias y fijación de fecha para instrucción y juzgamiento (art. 77 C.P.L.).- La audiencia se desarrollará de manera virtual.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>11</u>	De hoy <u>28 Feb</u> DE 2022
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	